

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

AGOSTO

Nombre	Mónica Ramírez López
RUT	
Profesión	Trabajadora Social
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa Gestión de Seguridad 2025.
Período del Contrato	01/01/2025 – 31/12/2025.
Función que desempeña	Coordinadora de Programa

Actividades efectuadas en el mes:

Participación en reuniones de coordinación del área de prevención, de carácter semanal, con el objetivo a in de realizar gestión y seguimiento de actividades de los diversos programas del área correspondientes a agosto.

Participante del equipo creador de piloto Plan Cuadrante Comunal 143, Co-construcción de metodología, instrumentos, implementación y seguimiento de este.

Planificación de 10 despliegues territoriales aproximadamente realizados por el equipo de gestión de seguridad. Acorde a delitos denunciados a través del 1402, CECOCO, reportes diarios, denuncia comunitaria y boletín generados por Centro de Fusión de Información.

Participación de 4 reuniones del departamento de prevención relacionada con cumplimiento de coberturas y actividades realizadas correspondientes a junio del presente año.

Atención y derivación de requerimientos realizados por vecinos de la comuna con relación a la oferta programática que posee la Dirección de Seguridad Pública (barreras de seguridad, reuniones con vecinos para difusión de oferta de la Dirección de Seguridad Pública, evaluaciones situacionales, instalación de pletinas, entre otros durante agosto.

Realización de agenda semana correspondientes a las actividades del equipo de gestión de seguridad la que es enviada a las distintas Direcciones de la Municipalidad de Las Condes.

Preparación de láminas y participación de reunión operativa los viernes mes de agosto correspondientes a las actividades del equipo de gestión de seguridad.

Participación y presentación de actividades de equipo de gestión de Seguridad en Reunión Operativa.



Confección, registro y monitoreo de agenda de actividades correspondiente al equipo de gestión de seguridad de agosto.

Distribución y seguimiento de solicitudes de evaluaciones situacionales realizadas por el equipo de gestión de seguridad durante agosto ingresadas por demanda espontánea o derivación de defensoría pro-víctimas.

Seguimiento y reporte de coberturas del programa de gestión de seguridad correspondientes a agosto, relacionados con evaluaciones situacionales, despliegues territoriales, mesas comunitarias, capacitaciones, instalación de kit de acceso protegido.

Realización y participación de 6 mesas comunitarias con CSV cuadrantes 149, 144, 148, 143. 107, 109, 111.

Registro y seguimiento ejecución de mesas comunitarias de seguridad con círculos de seguridad vecinal asignadas a profesionales del equipo durante agosto.

Registro y seguimiento mensual de despliegues en terreno ejecutados por el equipo de gestión de seguridad relacionados con reunión operativa y otros.

Reporte de indicadores de advertencia a equipo de centro de fusión de información.

Seguimiento y respuesta a requerimientos levantados por departamento operativo, centro de fusión de información, defensoría pro-víctimas y proyectos.

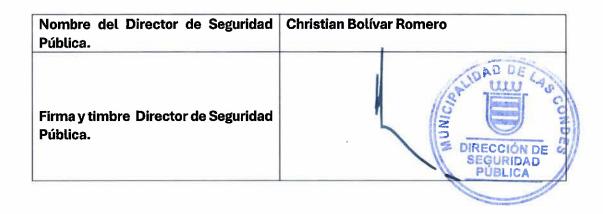
Preparación y diseño de anexo de amenazas correspondientes a solicitudes detectadas por el equipo de gestión de seguridad.

Firma prestador de los servicios



El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Srta. Mónica Ramírez López, RUT: y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de AGOSTO de 2025, a la función a honorarios para la cual fue contratada de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Gestión de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srta. Mónica Ramírez López correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4087/P-2024, con fecha 28 de diciembre del 2024, y modificado por contrato de fecha 30 de enero 2025, y Ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 181/P-2025 de fecha 12 de febrero del 2025, y modificado por contrato con fecha 17 de julio de 2025 y Ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°2357/P-2025 de fecha 22 de julio del 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Mónica Ramírez López.



Las Condes, Septiembre de 2025